

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3753/21

AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO

ANUNCIO

D. Pedro Luís Díaz Gil, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Blanco (Almería).

HACE SABER: Que la Alcaldía del Ayuntamiento de Vélez Blanco, ha dictado la **Resolución núm. 215/2021**, de fecha 4 de agosto de 2021, resolviendo **admitir a trámite el PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA CREACIÓN DE PUNTO LIMPIO en Paraje "Llano Motailón", Parcela 155 del Polígono 26 del Término Municipal de Vélez Blanco**, promovido por ESCOMBRERAS LOS VÉLEZ, S.C.A. con C.I.F. F04746269, según documentación técnica denominada "Modificado de Proyecto de Actuación para la Creación de Punto Limpio" redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Juan Francisco Jiménez Fernández. El mismo se expone a información pública durante un plazo de VEINTE DÍAS hábiles en cumplimiento del art. 43.1 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 17 de diciembre de 2002, al efecto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho periodo, el expediente queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Secretaría General de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Lo que se hace público, a los efectos legales pertinentes.

En Vélez Blanco, cinco de agosto de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Luís Díaz Gil.